

Traducción de
JUAN JOSÉ UTRILLA



Razonamiento
práctico

JOSEPH RAZ
Compilador



BIBLIOTECA
DEL FONDO DE CULTURA ECONOMICA
MEXICO



FONDO DE CULTURA ECONOMICA
MÉXICO

NOTAS SOBRE LOS COLABORADORES

- R. Edgley es profesor de filosofía en la Universidad de Sussex.
- G. E. M. Anscombe es profesora de filosofía en Cambridge desde 1970, donde es *Fellow* de New Hall.
- G. H. von Wright es profesor-investigador en la Academia de Finlandia y profesor huésped de la Universidad de Cornell desde 1965.
- A. J. P. Kenny es *Fellow* de Balliol College, Oxford.
- J. R. Searle es profesor de filosofía en la Universidad de California, en Berkeley.
- B. A. O. Williams ocupa la cátedra Knightbridge de filosofía en Cambridge y es *Fellow* de King's College.
- G. Harman es profesor de filosofía en la Universidad de Princeton.
- R. Chisholm es profesor de filosofía en la Universidad Brown.
- J. Raz, compilador de este volumen, es *Fellow* de Balliol College, Oxford.
- D. R. P. Wiggins es profesor de filosofía en Bedford College en la Universidad de Londres.
- T. Nagel es profesor de filosofía en la Universidad de Princeton.
- G. R. Grice es catedrático de la Escuela de Estudios Sociales, Universidad de East Anglia.
- P. R. Foot es investigador, *Fellow* de Somerville College, Oxford.
- D. P. Gauthier es profesor de filosofía en la Universidad de Toronto.

ÍNDICE

Introducción	7
1. Las razones: para guiar y explicar	8
2. Razones y razonamiento	14
3. ¿Hay una "lógica práctica" especial	21
4. Conflictos de razón y enunciados normativos	28
5. ¿Qué hechos son razones?	34
I. La razón práctica	41
El argumento de Hume	43
La distinción entre práctico y teórico, y la razón	45
El error de Hume	49
Razones y causas	51
Razón y pasión	56
Propiedades lógicas y principios racionales	59
La universalidad	60
II. Del razonamiento práctico	67
III. De la llamada inferencia práctica	91
Posdata sobre el entendimiento	116
IV. El razonamiento práctico y el apetito racional	121
V. Obligaciones <i>prima facie</i>	153
VI. La congruencia ética	171
VII. Las razones	207

VIII. La razón práctica y la lógica de la exigencia	222
IX. Las razones de las acciones, decisiones y normas	238
1. Las razones exclusionarias	238
2. Decisiones	248
3. Las normas obligatorias	258
X. La deliberación y la razón práctica	267
XI. Los deseos, los motivos prudenciales y el presente	284
1. Los deseos	284
2. Los motivos prudenciales y el presente	291
XII. Motivo y razón	311
1. La razón para actuar y el deseo	311
2. El motivo	314
3. El deseo y el interés	317
4. Las razones de actuar	320
5. Mejor razón que	326
XIII. Razones para la acción y deseos	328
XIV. La moral y la ventaja	341
Nota sobre los colaboradores	364

Este libro se terminó de imprimir el día 17 de diciembre de 1986, en los talleres de National Print, S.A., San Andrés Atoto 12, Naucalpan de Juárez, Edo. de México; se encuadernó en Encuadernadora Éxito, S.A., Balboa 514, México, D.F. Se tiraron 5,000 ejemplares.

conflictivas en dichas circunstancias. Si esto es así, entonces la analogía con las decisiones puede contribuir considerablemente a nuestra comprensión de la función de las reglas y su papel en el razonamiento práctico.

X. LA DELIBERACIÓN Y LA RAZÓN PRÁCTICA*¹

D. WIGGINS

1) HAY TEORÍAS de la razón práctica según las cuales la situación ordinaria de un agente que deliberadamente a nada se asemeja tanto como a la de

* Tomado de *Proceedings of the Aristotelian Society*, 1975-1976, pp. 43-49 (© 1975 The Aristotelian Society). Se reproduce por cortesía del director de la Aristotelian Society.

¹ *Proceedings of the Aristotelian Society*, LXXVI, 1975-1976, 29-51. El extracto aquí ofrecido con alteraciones necesarias para que fuese autosuficiente, corre de la p. 43 a la 51.

El autor nos ha dado la siguiente nota explicativa: los kantianos que han leído el artículo al que pertenece este fragmento se han sentido escandalizados, según se dice, por algo pagano o sin principios que encuentran en él. Es fácil encontrar la explicación, no la excusa. El tema del artículo fue una interpretación de Aristóteles; y lo que la mayoría de los filósofos modernos tratan de colocar bajo el rubro general de principios, Aristóteles tendía a explicarlo (salvo en el caso especial de la prescripción negativa para los casos más extremos, cf. *Ética Nicomaquea* 1110^a 26), no por juicios de la forma "Nadie debe en ninguna circunstancia \emptyset , hacer una acción del tipo K", sino poniendo las clases de acción bajo descripciones (evaluaciones puras) de las diversas modalidades de bueno y malo: noble u honorable/bajo o feo, valeroso/cobarde, justo/injusto, generoso elevado/bajo malvado, verídico/engañoso, etcétera.

Aristóteles aún exige nuestra atención sobre este tema porque percibió, más claramente de lo que lo han hecho teóricos ulteriores de la racionalidad, la moralidad y la práctica, la apertura, lo indefinido y lo imprevisible de la

un jugador de billar que ha de escoger, entre un gran número de posibles tiros, aquel que produce mayor rendimiento cuando se le añaden dos produc-

materia *praxis* (cf. 1137^{bb}). Reconociendo la resistencia sistemática de este tema (en teoría tanto como de hecho) a todos los intentos de codificación generalizada, el papel de un filósofo de la *praxis* no es intentar la tarea imposible de la codificación o de la prescripción generalizada. Tampoco consiste en codificar alguna "lógica" de la apreciación general de las situaciones prácticas; antes bien, consiste en describir, elucidar y amplificar los intereses de la vida humana y hacer transparente a la teoría la forma en que estos intereses imponen, cuando realmente lo hacen, las acciones o decisiones en que desembocan.

El artículo original pretendía sugerir que las descripciones hechas por Aristóteles del razonamiento práctico y del proceso de la especificación deliberativa (por este o aquel contexto de la acción) de los fines o preocupaciones de un hombre sobrepasa todo lo que pueda encontrarse en los estudios actuales de los cánones de la racionalidad pública y privada. También se afirmó en las secciones I y II, no incluidas aquí, que Aristóteles ha sido incorrectamente interpretado o traducido (hasta en el Libro III de la *Ética*), diciendo que la deliberación no es de los fines. Siempre está dispuesto a describir la razón práctica no sólo en su conexión con el alcance de objetivos particulares ya formados, sino también en su preocupación por la cuestión de qué objetivos debe el hombre formarse (en general, o aquí y ahora), y qué objetivos particulares ha de anteponer a la luz de cómo el Bien le parece. (Sólo el simple compromiso de buscar el Bien mismo queda fuera de deliberación.) Aristóteles simplemente estipula: "La teoría de la práctica sólo puede ser esquemática... Las cuestiones relacionadas con la conducta y las cuestiones de lo que es bueno para nosotros no tiene más rigidez que las cuestiones de salud. Siendo de esta naturaleza las cuestiones generales [del conocimiento práctico], la versión de los casos particulares carece aún más de exactitud, pues no caen bajo ninguna regla o prescripción técnica; sino que los agentes mismos en cada caso consideran lo que es apropiado para

tos. El primer producto es la utilidad del buen resultado de su tiro (utilidad que en el billar depende del color de la bola que debe ser golpeada y la utilidad esperada con fines del siguiente tiro, de la posición resultante), multiplicado por la probabilidad P de que este jugador acierte a la bola. El segundo producto es la utilidad (negativa) de su falla, multiplicada por $(1-P)$. No tiene objeto decir que no sea fácil determinar los valores de algunos de estos elementos con fines de comparar perspectivas. No hay dificultad acerca del fin mismo, que consiste en llevar los puntos al máximo.

2) Existen unas pocas situaciones deliberativas fuera del billar que son un tanto parecidas a esto; pero en la deliberación normal la cosa es completamente distinta. No hay nada que un hombre se encuentre bajo sentencia de llevar al máximo; y las probabi-

la ocasión, como también ocurre en el arte de la medicina y de la navegación" (1104^a cf. 1107^a 28): "Algunas veces es difícil discernir cuál de los dos caminos conviene escoger y cuál de los dos males se debe soportar prefiriéndolo al otro" (1110^a 29-30).

Los que han sucumbido a la magia del empirismo lógico han llegado a un conjunto muy distinto de énfasis. Han visto a la evaluación pura *per se* como no descriptiva en una manera ajena al objetivismo evaluativo (condicionado por el contexto) de Aristóteles, pero han buscado otros modos, muy apartados del dominio supuestamente demarcado por el empirismo lógico, de objetivar y de congelar ciertos principios de acción y racionalidad. En los *Proceedings of the British Academy*, de 1976, yo intenté defender el énfasis del propio Aristóteles contra los prescriptivistas y las posiciones neokantianas, y de fincar en la teoría de la verdad la preferencia teórica de Aristóteles por tratar la evaluación como descriptiva, y el juicio práctico como problemático.

lidades, aunque difíciles y pertinentes, no necesitan ser el meollo del asunto. Un hombre habitualmente se pregunta: "¿Qué debo hacer?", no con vistas a maximizar algo, sino sólo en respuesta a alguna circunstancia históricamente determinada. Esto hará exigencias particulares y contingentes a su percepción moral o práctica, pero los rasgos pertinentes de la situación acaso no salten todos a la vista. Ver lo que son, mover la imaginación a dar vueltas a la cuestión y permitirle activar en la reflexión y el experimento mental todas las preocupaciones y pasiones que debe activar es cosa que puede necesitar un alto orden de apreciación situacional, o, como Aristóteles diría, la percepción (*aisthesis*). Ya veremos que en esto, como en el hecho lamentable de que pocas situaciones realmente vienen teniendo escritos los nombres de todas las preocupaciones humanas que tocan o que afectan, reside la importancia crucial de la premisa menor del silogismo práctico.²

² Véase *infra* incisos 9) y 12). En los silogismos de acción aristotélicos, para la premisa mayor o primera menciona algo de lo que podría ser un deseo, *orexis*, transmisible a alguna conclusión práctica (por ejemplo, un deseo convertible, por vía de alguna premisa menor disponible, en acción). La premisa menor detalla una circunstancia correspondiente a la factibilidad de la situación particular de lo que debe hacerse si hemos de atender a las reclamaciones de la premisa mayor. A la luz de los ejemplos que Aristóteles da en *De Motu Animalium*, nada parece más natural que describir la premisa primera de un silogismo práctico como *perteneciente al bien* (el hecho de que pertenece a algún bien —ya sea un bien general o algo que el agente acaba de resolver que es bueno para esta situación— es lo que se puede dar a desear), y describir la segunda premisa, o menor, como *perteneciente a lo posible* (donde "posible" connota la factibilidad *dadas* las circuns-

3) Una vez que las preocupaciones pertinentes han sido provisionalmente identificadas, aún pueden ser demasiado inespecíficas para que empiece el razonamiento sobre medios y fines. Tendrán que perdonarme los teóricos de la utilidad y de la decisión, que se interesan exclusivamente en lo que ocurre *después* de este punto, pero la mayor parte de lo que es interesante y difícil en el razonamiento práctico ocurre aquí. Véase el inciso 2), *supra*. El problema difícil no es: "¿Qué será casualmente eficaz en la promoción de estos intereses?", sino ver lo que realmente califica como especificación adecuada y prácticamente determinada de aquello que, aquí, debiera ser atendido o realizado o salvaguardado. La deliberación sigue siendo *zetesis*, una búsqueda, pero no es básicamente, ni en punto de dificultad, una búsqueda de medios. Es una búsqueda de la *mejor especificación* de lo que haría honor o daría respuesta a las preocupaciones pertinentes. Hasta que la especificación sea disponible no habrá espacio para cues-

tancias registradas por la premisa menor del objeto de interés de la premisa mayor).

Aristóteles llama "silogismos" a tales pautas de razonamiento, por causa de una analogía que le interesa entre *concluir o aseverar deductivamente y llegar a una conclusión práctica o actuar*. Dice que la conclusión de una silogización práctica es una acción. Es sumamente discutible, especialmente dada su opinión de la materia de lo práctico (1137^b 17 ss.) y dada su idea de lo que tendría que ser la verdad práctica (1139^a 29-31), que Aristóteles supusiera que tales silogismos podían caber dentro de alguna ciencia de inferencia de conservación de la verdad (o práctica conservación de la verdad). Lo que importa sólo es que los agentes pueden ver en la verdad de la premisa menor una forma de atender a alguna preocupación a la que da expresión la mayor.

tiones de medios. Cuando se llega a esta especificación, puede empezar la deliberación de medios y fines, pero las dificultades que surjan en esta deliberación de medios y fines pueden mandarme de regreso, un número finito de veces, al problema de una especificación mejor o más practicable del fin. Y todo el interés teórico y la dificultad de la cuestión está en la búsqueda de especificaciones adecuadas, no en la secuela o secuelas técnicas de medios y fines. Es aquí, como por fin lo reconoció Aristóteles, donde empieza a cojear la analogía con la búsqueda del geómetra, o la búsqueda del hombre inadecuadamente ataviado.³ Su problema es prácti-

³ Véase *infra*, inciso 11). Para el silogismo del manto, *De Motu Animalium* 701^a. Para el geómetra, véase la *Ética Nicomaquea* 1112^b: "Una vez que nos hemos propuesto cierto fin, indagamos cómo y por qué medio se podrá llegar a él. Si hay muchos medios de conseguirlo se busca con pronunciada atención cuál de ellos es el más fácil y el mejor; y si no hay más que uno, se estudia el modo de obtener por este medio único la cosa que se desea. Se procurará también descubrir el camino para poder hacerse dueño de este medio hasta llegar a la causa primera, que resulta ser la última que se descubre en esta investigación. Realmente, el deliberar equivale a buscar una cosa por el procedimiento que acaba de ser descrito y hacer análisis semejante al que se aplica a la figura de geometría que se quiere demostrar. Por otra parte, evidentemente no toda indagación es una deliberación; por ejemplo, las indagaciones matemáticas; pero toda deliberación es una indagación, y el último término que se encuentra en el análisis a que uno se consagra es el primero que debe emplear para producir la cosa que se desea. Si llega a convencerse de que la indagación es imposible, renuncia a ella; como, por ejemplo, cuando uno tiene necesidad de dinero y ve que no puede proporcionárselo."

camente determinado y, hasta tal punto, no es tal que puede desafiar la reflexión filosófica.

4) Ninguna teoría —si ha de recapitular o reconstruir el razonamiento práctico así como la lógica matemática recapitula o reconstruye la experiencia real de conducir o explorar el argumento deductivo— puede tratar las preocupaciones que un agente lleva a cualquier situación como si formase un sistema cerrado, completo y consistente, pues está en la esencia de estas preocupaciones hacer exigencias en competencia e incongruentes. Esto no es marca de la irracionalidad humana sino de la racionalidad humana ante la pluralidad de los bienes humanos.⁴

⁴ Jonathan Glover habla en la p. 183 de *Proceedings of the Aristotelian Society*, supl. vol. 1975, de "la preferencia estética que casi todos tenemos por la economía de principios, la preferencia por sistemas éticos al estilo de la *Bauhaus* por encima del barroco". Contra esto yo diré que sólo una confusión entre lo práctico y lo teórico podría proponerse siquiera dar motivos razonados para semejante preferencia. (Para los comienzos de la distinción, véase Bernard Williams, "Consistency and Realism", *Proceedings of the Aristotelian Society*, supl. vol. XL, 1966.) ¿Por qué un sistema axiomático ha de ser mejor fundación para la práctica que, por ejemplo, una lista larga e incompleta o abierta de *desiderata* (siempre conflictivos en el límite)? Las afirmaciones de todas las *creencias* ciertas (acerca de cómo es el mundo) son reconciliables. Todo lo cierto debe ser congruente con todo lo demás que sea cierto. Pero no todas las afirmaciones de todas las preocupaciones racionales o siquiera de todas las preocupaciones morales (que el mundo *sea* así o así) necesitan ser reconciliables. No hay ninguna razón para esperar que lo sean, y Aristóteles nos da en 1137^b la razón de que no podamos esperar establecer un procedimiento de decisión para la adjudicación, de antemano, entre distintas pretensiones, o para una meditación previa. Al meter por la fuerza la pluralidad

5) El peso de las exigencias representadas por estas preocupaciones no necesariamente está fijado de antemano. Tampoco tienen que estar estos intereses jerárquicamente ordenados. La reflexión de un hombre sobre una nueva situación a la que se enfrenta puede perturbar el orden y la fijeza que previamente existían, y producir un cambio en su concepto evolutivo del punto (*to hou heneka*), o de los varios o muchos puntos de vivir o actuar. Cualquier teórico de la preferencia revelada u otro psicofísico que intente por extrapolación "tomar lo que ha quedado" por semejante indeterminación o indecisión, o barrer como "inconsecuencia" la pluralidad de los intereses mencionados en el inciso 4), está disponiéndose a privar al sujeto de su autonomía, y a darle lo que muy probablemente no desea tener. Si se requirieran predicciones, entonces un fenomenólogo con un verdadero interés en la conciencia del valor de su sujeto no podría hacer nada peor. Casi no podría dejar de hacerlo mejor. Pero lo que se necesita aquí no es predicción, sino los procesos de decisión del propio sujeto, constantemente redespaldados en situaciones nuevas o en un entendimiento nuevo de las antiguas.

de los bienes en el orden de un sistema axiomático, pienso yo que la práctica se degradará casi tan rápida y decisivamente (y casi tan inesperadamente, tal vez) como la construcción moderna, porque la explotación de los esfuerzos bien intencionados de la *Bauhaus* se han degradado en la búsqueda obsesiva del lucro. La última fase de la carrera de Walter Gropius y la compañía incongruente y turbia a la que sus ambiciones para la arquitectura moderna lo atrajeron tan irresistiblemente, valdrían el estudio de quienes se han dejado arrastrar p analogía de Glover.

6) Un hombre puede pensar que es claro, para él, en una situación cierta, cuál es la preocupación pertinente, y sin embargo encontrarse descontento con cada silogismo práctico que promueva ese interés (es decir con la premisa mayor representando el interés). Podrá retroceder ante esa preocupación cuando vea a dónde conduce, lo que cuesta, y comenzar lo todo de nuevo. No necesariamente es cierto que quien quiere el fin debe querer los medios.

7) Lo mismo tendría que aplicarse a la racionalidad pública, si tuviéramos esto. En una burocracia, donde la acción no es constantemente remitida a aquello que originalmente la motivó, el problema teórico y práctico agudo consiste en dejar espacio para tal paso atrás, y para rehacer constantemente y reevaluar los intereses. (También para la distinción que los ciudadanos en particular hacen sin esfuerzos, para sí mismos, entre proyectos, por una parte, y otras preocupaciones que definen y fijan límites al espacio dentro del que la deliberación opera sin trabas.)

En la dificultad de esta vuelta hacia atrás, y en la incapacidad crónica de las agencias públicas para hacer transitiva la relación entre situaciones revisadas y/o causadas por el planeamiento, relación descubierta *mejor en general* que éstas, se encuentra uno de los fundamentos conceptuales para un razonado odio a la burocracia, y para la demanda de "participación pública" en la planificación. Si a alguien le disgusta esta última, o no soporta la pérdida de tiempo y esfuerzo que entraña, entonces deberá volver al principio, desafiar ciertas demandas (aun cuando se representen como imperativos), reexaminar los fines para los cuales una burocracia de tales

dimensiones se consideró necesaria, o al menos los medios elegidos para alcanzar los fines dichos. Sólo eso puede rescatar y conservar la civilización ante la creciente irracionalidad del dominio público (y su simultáneo ensanchamiento, justificado en cada etapa por lo insatisfactorio de los resultados de la etapa anterior), ante la Opresión ejercida en nombre de la Administración (para tomar la presciente frase de Simone Weil).

8) El carácter inconcluso o indeterminado de nuestros ideales y estructura de valores es constitutivo a la vez de la libertad humana y, para los seres finitos que se enfrentan a una gama indefinida o infinita de contingencias sólo con poderes finitos de predicción e imaginación (*EN* 1137^o), de la propia racionalidad práctica.

9) El hombre de la más alta sabiduría práctica es el que aplica a una situación el mayor número de intereses auténticamente pertinentes y de consideraciones auténticamente pertinentes commensurables a la importancia del contexto deliberativo. El mejor silogismo práctico es aquel cuya premisa menor surge de las perfecciones, los intereses y las apreciaciones de semejante hombre. Esto registra lo que a tal hombre le parece que, en la situación, son los rasgos más notables del contexto en que debe actuar. Esto activa una correspondiente premisa mayor que muestra la importancia general de la preocupación que hace de este rasgo el rasgo saliente en la situación. Una analogía elucidada por Donald Davidson,⁵ entre

⁵ "How is Weakness of Will Possible?", en Feinberg (ed.), *Moral Concepts* (Oxford, 1969).

un *juicio de probabilidad*, tomado en su relación con los juicios de probabilidad con relación a la evidencia, y una *decisión*, tomada en su relación con los juicios de la deseabilidad de una acción relativa a tales y cuales hechos contextuales, sugerirá esta idea; cuanto más grande sea el conjunto de consideraciones que desembocan en la identificación del rasgo mencionado, más competente será el silogismo. Pero no hay criterios formales por los cuales comparar las exigencias de los silogismos en competencia. Hasta el punto en que el silogismo surge en un contexto determinado, la premisa mayor no es evaluada por su aceptabilidad incondicional, o por abarcar más consideraciones que sus rivales, sino por lo adecuada que sea a la situación. Podrá ser adecuada a la situación si y sólo si las circunstancias que pudiesen restringirla o condicionarla y anular su aplicabilidad en una coyuntura dada no se dan en el contexto práctico de este silogismo. Su evaluación es de su esencia dialéctica, y de una sola pieza con las percepciones y los razonamientos que hicieron surgir al principio, el silogismo. La analogía muy probablemente es imperfecta, asimismo, porque, como recientemente lo puso en claro John McDowell, ciertas virtudes pueden exigir que *contemos como nada* ciertos hechos pertinentes, por ejemplo, la probabilidad de sufrir heridas al combatir a un adversario de intenciones implacablemente malas.⁶ (Las más de las

⁶ "Are Moral Requirements Hypothetical Imperatives?", *Proceedings of the Aristotelian Society*, supl. vol. XLVII (1978). La posibilidad de ser herido es pertinente en una forma —pues las demandas de valor presuponen que el mal que debe evitarse es proporcional al riesgo—, pero en otro aspecto no lo es. Una vez que la demanda está ahí,

veces del ejercicio apropiado de una virtud definitivamente no queremos decir que las demandas de la virtud son irracionales. Sin embargo, deberá notarse que esto *no* es decir que esperamos que haya una versión *independiente* de la prudencia o de la racionalidad que por sí misma muestre que estas demandas son racionales sin ninguna referencia a la virtud.)

10) Como los fines y los intereses que un agente aporta a una situación pueden ser diversos e inconmensurables, y en sí mismos acaso no dicten ninguna decisión, no necesitan constituir los materiales para alguna teoría psicológica (o para alguna teoría empírica por encima del nivel conceptual de una teoría de la materia) para hacer una predicción de la acción.⁷ Tampoco necesita algo más constituir estos materiales. Sencillamente no hay razón para esperar que sea posible construir una teoría empírica (por muy idealizada que fuera) del agente racional para que sea paralela al poder predictivo, la no-vacuidad explicativa y la satisfactoriedad para su propósito de (digamos) la hipótesis económica que, en toda una vasta gama de circunstancias especificables, las empresas individuales seguirán toda línea de acción abierta a ellas hasta el punto en que sean iguales el costo marginal y el ingreso marginal

el hombre valiente por excelencia no puede, como tal, permitirse la posibilidad de sopesarla.

⁷ Véase Donald Davidson, "Mental Events", en *Experience and Theory*, ed. Foster y Swanson (Duckworth, Londres, 1971); y también mi artículo "Towards a Reasonable Libertarian", en *Essays on Freedom and Action*, ed. T. Honderich (Routledge, 1973), pp. 36-41.

11) En este punto, ofrezco al lector un pasaje oscuro pero importante de Aristóteles. Mi traducción *cum* paráfrasis es de 11142^a 23 ss., de la *Ética Nicomaquea*:

Luego, evidentemente, la sabiduría práctica no es conocimiento teórico deductivo; porque, lo repito, la sabiduría práctica es de lo último en lo particular, como todo él, y este término es el acto particular que se debe ejecutar. A este respecto, la sabiduría práctica es la parte opuesta o el duplicado de la intuición teórica. El intelecto *teórico* o la intuición es de lo último en el sentido de que es de los conceptos universales últimos y los axiomas que son demasiado primitivos o fundamentales para admitir mayor análisis o justificación desde fuera. [En el extremo opuesto] la sabiduría práctica [como opuesta de la razón teórica] también trata las cuestiones que desafían toda justificación desde fuera. La sabiduría práctica es de lo último en el diferente pero análogamente básico sentido de necesitar ser simplemente percibida. Por percepción no estoy indicando aquí la percepción sensoria, sino el tipo de percepción o visión que necesitamos para ver, por ejemplo, que un triángulo es uno de los componentes básicos o últimos [de una figura que puede construirse con regla y compás]. [Pues no hay *procedimiento* de rutina para analizar una figura problemática en los componentes por los cuales podemos construirla con reglas y compases.] El análisis pide una visión y hay un límite a lo que podemos decir acerca de él. Pero aun este tipo de visión es más afín a la percepción sensoria que la sabiduría práctica es realmente afín a la "percepción sensoria".

Comentario. En este ejemplo vuelve a surgir el ejemplo geométrico. Dos cosas son dignas de notar-se. Primera, la analogía entre la visión que Aristó-

teles requiere y la captación sintetizadora-analizadora del hombre de sabiduría práctica acaba siendo reconocida por Aristóteles como un tanto deficiente. Nótese, en segundo lugar, que, cualquier otra cosa que esta alusión logre, el ejemplo es apropiado para efectuar una transición de la deliberación técnica (medios-fines) a la deliberación no técnica. El fin propuesto —el de dibujar una figura prescrita con reglas y compases— es absolutamente específico, mientras que en casos de especificación deliberativa no lo es; pero el metro que el geómetra descubre para construir la figura prescrita tiene una propiedad insólita en una deliberación técnica: el de ser en cierto sentido constitutiva del fin que se tiene a la vista. Cuenta como la respuesta a una pregunta que planteó (y que se probaría que contaba). *Advertencia.* Esta paráfrasis y esta interpretación no se limitan a las partes entre corchetes.

12) La otra paráfrasis *cum* traducción que ofrezco es de la *Ética Nicomaquea* 1143^a 25 ss.:

... cuando hablamos de juicio y de entendimiento y de sabiduría práctica y de razón intuitiva acreditamos a las mismas personas el poseer juicios y haber llegado a los años de razón y tener sabiduría práctica y entendimiento; pues todas estas facultades tratan de cosas últimas, es decir, de lo que es particular, y ser un hombre de entendimiento y de juicio bueno o empático consiste en ser capaz de juzgar las cosas de que trata la sabiduría práctica... Ahora bien, toda acción se relaciona con lo particular o lo último, pues no sólo debe el hombre de sabiduría práctica conocer hechos particulares, sino que el entendimiento y el juicio también se interesan en las cosas que deben

hacerse, y estas son cosas últimas. Y la razón intuitiva se interesa en las cosas últimas en ambas direcciones [es decir, en las cosas últimas en dos sentidos, con respecto a la generalidad extrema y con respecto a la especificidad extrema], pues la razón intuitiva [la facultad general] es, al mismo tiempo, de los términos más primitivos y de los más últimos. Su dominio apropiado es donde es imposible la derivación o la justificación independiente. En el caso de esa variedad de razón intuitiva, que es la intuición teórica perteneciente a la prueba demostrativa, su objeto son los conceptos y axiomas más fundamentales. En su variedad práctica, por una parte, la razón intuitiva concierne a lo más particular y contingente y específico. Esta es la típica materia de la premisa menor del silogismo práctico [el que es de "lo posible"]. Pues aquí, en la capacidad de elegir la moralidad o los rasgos prácticamente destacados y formar el correspondiente silogismo práctico reside el entendimiento de la razón para efectuar una acción, o su fin; pues la premisa mayor, y el interés generalizable que viene con ella, surgen de esta percepción de algo particular. Así hemos de tener una apreciación o percepción de lo particular, y el nombre que doy a esto es razón intuitiva. [Es la fuerte, a la vez de los silogismos particulares y de todos los intereses por muy particulares o generales que sean y que dan a un hombre su razón de actuar.]

Comentario. Es característica del hombre de sabiduría práctica, en esta versión, ser capaz de elegir, entre el número infinito de rasgos de una situación, aquellos que tocan el concepto o el ideal de la existencia humana que él tiene por objetivo hacer reales. Este concepto de la vida humana resulta en varias evaluaciones de todos tipos de cosas, en va-

rios tipos de cuidado e intereses, y en varios proyectos. No reside en un conjunto de máximas o de preceptos, por muy útiles que Aristóteles reconozca que éstos son en cierta etapa de la educación de las emociones. En ningún caso habrá una regla a la que un hombre simplemente pueda apelar para que le diga qué hacer (salvo en el caso especial en que opera una prohibición absoluta). El hombre puede no tener más recurso que inventar una respuesta al problema. La mitad de las veces, el inventar, como el frecuente acomodo que el hombre ha de efectuar entre los derechos de valores en competencia, puede contar como una modificación o innovación o mayor determinación en la evolución de su concepto de lo que es una vida buena. *Advertencia.* Como antes, la paráfrasis no se ha limitado a las frases entre corchetes.

13) *Conclusión.* A esta versión, como yo la he explicado, se le puede acusar de que al final nos dice muy poco, porque todo lo que es difícil se ha podido refugiar en el concepto de *aisthesis* o *apreciación situacional*, como yo he parafraseado esto. Y en la *aisthesis*, como dice Aristóteles, las explicaciones ceden. Yo respondo que, si no hay verdadera perspectiva de una teoría ordinariamente científica o simplemente empírica de toda la acción y la deliberación como tales (véanse los incisos 5), 6), 8) y 10), *supra*), entonces lo que debemos buscar puede ser precisamente lo que Aristóteles nos da: a saber, un marco conceptual que podemos aplicar a casos particulares, que articula las relaciones recíprocas de los intereses de un agente y su percepción de cómo son las cosas objetivamente en el mundo. Y un es-

quema de descripción que relaciona el complejo ideal que el agente trata de hacer real en el proceso de vivir, con la forma que el mundo imprime, a la vez, por vía de oportunidad y por vía de limitación, en tal ideal. También aquí, dentro del mismo esquema se encuentran entretnejidos, como dice von Wright, "los conceptos de desear un fin, comprender una necesidad y ponerse a actuar. Es una contribución al moldeo o formación de estos conceptos".⁸ Yo tengo la turbia sospecha de que aquellos que sienten que *deben* buscar más de lo que todo esto ofrece desean una teoría científica de la racionalidad, no tanto por una pasión de la ciencia, aun donde no pueda haber ciencia, sino porque esperan y desean, por alguna alquimia conceptual, convertir semejante teoría en una disciplina regulativa o normativa, o en un sistema de regla por el cual ahorrarse algunos de los problemas de pensar y de los tormentos de sentir y comprender que en realidad son parte de la deliberación razonada.

⁸ *Varieties of Goodness*, p. 171. Tanto para la cita como en la frase previa estoy en deuda con M. L. C. Nussbaum. Escribe ella (en un escrito inédito de *De Motu*): "El atractivo de esta forma de explicación para Aristóteles puede encontrarse en su capacidad de vincular los deseos del agente y sus percepciones de cómo son las cosas en el mundo que lo rodea, su motivación subjetiva y las limitaciones objetivas de su situación... se ve que los animales actúan de acuerdo con el deseo, pero dentro de los límites impuestos por la naturaleza."